458070ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 6		
Hora: 3: 00 pm		**Fecha:** agosto 28 de 2025
Lugar:	Oficina ICBF Centro Zonal La Unión	
Dependencia que Convoca:	Supervisora de contrato	
Proceso:	Primera Infancia	
Objetivo:	Desarrollar sesión de Comité Técnico Operativo en el marco del contrato de aportes No. 520010732024 correspondiente a los servicios HCB y HCB FAMI en el municipio de Belén, seguimiento a la ejecución contractual técnica y financiera: julio , ejecutado por FUNFIC	

Agenda:

1.Saludo inicial y verificación de asistencia.
2.Revisión de cumplimiento de compromisos adquiridos en acta anterior
3.Presentación de subsanaciones proceso de verificación de estándares de calidad ciclo julio.
4. Avances en la ejecución y estado financiero
5. Análisis de coberturas y procesos de focalización y calidad del dato - cuéntame.
6. Reporte de actividades equipo de integridad servicios P. I. ICBF
7. Avances Componente Nutricional
- Seguimiento a casos reportados de NN en seguimiento Nutricional
8. Control social y de Actividades de asistencia tecnica.
9. Proposiciones y Varios
10. Compromisos

Desarrollo:

1.Saludo inicial y verificación de asistencia.

En calidad de coordinadora del Centro Zonal, la Dra. Maria Camila Mayoral realiza la instalación del Comité Técnico Operativo expresando un cordial y respetuoso saludo a todos los asistentes y agradeciendo su disposición y compromiso con los procesos que adelanta el ICBF en articulación con la Entidad Contratista FUNFIC en beneficio de la primera infancia para el municipio de Belén

Este comité se desarrolla en el marco de los contratos de aporte No. 520010732024, para la operación de los servicios HCB y HCB FAMI

La convocatoria tiene como propósito realizar seguimiento financiero, técnico y administrativo de julio del contrato referido, se espera contar con el aporte y experiencia de cada de los asistentes para establecer acuerdos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos trazados en los contratos y, sobre todo, el bienestar integral de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes beneficiarias.

PUBLICA

Verificación de Asistencia y verificación de Quorum

Se adelanta llamado a lista encontrando los siguientes participantes, por parte de la EAS:

- Silvana Lorena Hernandez, representante legal FUNFIC
- Lidia Magola Gonzales, Coordinadora HCB
- Alice Tatiana Mora Ruales (Se vincula a través de teams)

Desde ICBF, asisten a la reunión:

- Maria Camila Mayoral, Coordinadora de Centro Zonal.
- Martha Eugenia Apráez Caicedo, Supervisora de Contrato
- Ana Patricia Valdez, profesional Administrativo.
- Leidy Maribel Lasso Delgado, profesional apoyo financiero

- Nathalia Jurado, pedagoga, contratista integralidad ICBF.
- Juan Camilo Meneses, nutricionista, contratista integralidad ICBF

2. Revisión de cumplimiento de compromisos adquiridos en reunión anterior

DESCRIPCION DEL COMPROMISO	OBSERVACION.
Devolver a ICBF dotación de 3 unidades cerradas	El operador informa inconvenientes para hacer entrega de la dotación, se compromete a cumplir con el compromiso para el mes de septiembre
Cargue oportuno de evidencias de ejecución contractual en nueva carpeta asignada por la supervisora de Contrato.	Se cumplió el compromiso
Realizar reporte sobre seguimiento de los niños con problema nutricional.	Se cumplió con el compromiso
Realizar ejercicio de mediciones intermedias de equipos antropométricos de UDS y UA	Se realizó ejercicio de mediciones intermedias el 30 de julio
Tramite de certificación UDS con bajas coberturas para validación de directora regional.	El operador informa que se presentó la certificación de la UDS FAMI Las Emprendedoras
Evidenciar acciones de focalización de beneficiarios	Se cumplió el compromiso
Tramite y seguimiento modificación del contrato para liberación de recursos por ahorros e inejecuciones.	Se cumplió el compromiso
Actualizar la base de datos de inventarios de ICBF, discriminando los elementos devolutivos por unidad de servicio	Pendiente concluir con el ejercicio de revisión y actualización de la base de datos de inventarios ICBF.
Allegar acta de verificación de estado de elementos devolutivos	Se cumplió el compromiso
Seguimiento cierre de HCB Los Angelitos por renuncia de MC ante acceso a subsidio pensional.	Se cumplió el compromiso.

PÚBLICA

3.Presentación de subsanaciones proceso de verificación de estándares de calidad ciclo junio

Se da lectura a actas de verificación de Estándares de Calidad correspondiente a julio respecto a unidades supervisadas, encontrando lo siguiente:

HCB Mayitos - Vereda Palacio Alto Municipio Belén

Visita efectuada a la UDS el 18 de julio, encontrando:

Componente de atención	Hallazgo	Respuesta de Subsanación EAS
Familia Comunidad y Redes	La UDS no cuenta con el soporte de acta pacto de convivencia	Anexo 1 Pacto de Convivencia
Salud y Nutrición	Se verifica que la UDS no cuenta con el soporte del formato de captura de datos antropométricos de los beneficiarios.	Anexo 2: Formato Medidas Antropometricas
	Se verifica que la niña SHARIK ANTONELA BOLAÑOS CASTILLO RC. 1206228904 no cuenta con el soporte del control de crecimiento y desarrollo	ANEXO 4-Cto y Dllo
	No cuenta con el soporte de entrega del AAVN - Bienestarina correspondiente al mes de Junio	ANEXO 7- Formato AAVN Beneficiarios
Pedagógico	Se identifica que la UDS no cuenta con los soportes del seguimiento al desarrollo de los beneficiarios.	anexa el seguimiento al desarrollo del mes de julio
Ambientes Educativos y Protectores	En la unidad de servicio se observa tanque de almacenamiento de agua con inadecuado sistema seguridad (tapa plástica) puesto que está generando riesgo de accidente por ahogamiento. además, sobre el tanque existe elementos de aseo como hipoclorito al alcance de los beneficiarios generando riesgo de accidente por intoxicación.	a evidencia fotográfica del tanque de agua con tapa y sin elementos de aseo ANEXO 5- Foto Tanque de Agua
	No cuenta con el soporte de registro de novedades de los beneficiarios	novedades diarias de Julio. ANEXO 8- Novedades
Talento Humano	Durante el desarrollo de la visita se observa a la Sra. Eilyn Dayarin Ortiz quien apoya el proceso de manipulación de alimentos la cual no cuenta con exámenes de laboratorio y certificación de manipulación de alimentos.	ANEXO 6- Exámenes y Certificado Manipulación de Alimentos

Teniendo en cuenta reporte realizado por la profesional Alexandra Ceron, se validan los soportes presentados por el operador para subsanación de hallazgos de supervisión del HCB Los Mayitos; sin embargo, respecto al criterio de baja cobertura no se observa mejora, circunstancia que exige continuar

PÚBLICA

seguimiento a esta unidad por parte del equipo de verificación de condiciones de calidad de ICBF, para confirmar la razón de este comportamiento.

HCB Los Bulliciosos Vereda El Broncazo

Componente de atención	Hallazgo	Respuesta de Subsanación EAS
Ambientes Educativos y Protectores	Se verifica que el aviso visible en el exterior no cuenta con la imagen corporativa de la presente vigencia, se observa aviso visible que presenta pintura ocultando la anterior imagen corporativa.	correo para aprobación de propuesta de Aviso para entregar a los HCB Anexo 1
Ambientes Educativos y Protectores	Se evidencia que el directorio de las entidades y autoridades presentes en el territorio publicado en la UDS no cuenta con los contactos de: Bomberos, Defensa civil y Fiscalía	Directorio institucional actualizado Anexo 2
Ambientes Educativos y Protectores	Se observa que la UDS no cuenta con los elementos suficientes para la atención de emergencias, por cuanto el botiquín solo cuenta con: 1 venda elástica, 4 gasas, 1 esparadrapo y 1 paquete de bajalenguas	foto del Botiquín con elementos solicitados. ANEXO 3-
Ambientes Educativos y Protectores	Se observa una grieta en la pared frente al servicio sanitario. De igual manera, la protección con la que cuenta el tanque no se encuentra ajustada, es de fácil remoción.	Evidencia fotográfica del arreglo de la grieta en la pared y foto de la tapa del tanque la cual ya se encuentra completa Anexo 4
Salud y Nutricion	Se observa en el área de preparación de alimentos la presencia de insectos (mosquitos en el almacenamiento de alimentos perecederos y dos cucarachas en el mesón y la pared de la cocina). De igual manera, se evidencia que los mangos, alimento que debe brindarse en el ciclo de menú de la semana 1 menú 5 en el refrigerio de la tarde, no presenta la adecuada calidad e inocuidad en el alimento, por cuanto presentan magulladuras. Se evidencia que en la UDS no se cuenta con uchuva para la preparación del ciclo de menú de la semana 1 menú 5 en el almuerzo, madre comunitaria refiere que la brindó el 16 de julio debido a que se encontraba en un estado de maduración muy avanzado. Se observa en el servido de los alimentos no se cumple con la preparación establecida en el ciclo de menú de la semana 1 menú 5 en el almuerzo: jugo de uchuva en agua endulzado con azúcar, puesto que se brinda jugo de piña en agua con azúcar	Evidencia de limpieza y desinfección de la cocina. En relación al estado de madurez de los mangos no se tiene reporte alguno por parte de la madre comunitaria, como tampoco del intercambio de la fruta para el refrigerio del menú 5. Anexo 5
Proceso Pedagógico	Se verifica que la madre comunitaria no cuenta con los soportes de la socialización realizada a los padres/madres de familia y/o acudientes de los resultados de la aplicación de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil Revisada y del Registro de la Observación al Desarrollo.	Acta de socialización de la escala de valoración realizada en abril. Anexo 6

PUBLICA

Salud y Nutrición	Se verifica que la UDS no cuenta con la segunda toma de peso y talla de los usuarios registrada en el Formato de captura de datos antropométricos	Formato de medidas antropométricas con la segunda toma. Anexo 7

Se validan los soportes presentados por el operador para subsanación de hallazgos de supervisión del HCB Los Mayitos, información que se entregó con oportunidad y cumple con criterio de calidad y conforme los hallazgos registrados.

4. Avances en la ejecución y estado financiero

La financiera Leidy Maribel Lasso informa que al contrato 520010732024, con corte a junio 7 se ha pagado el valor total de $268.778.032, ejecutándose $164.831.258 y se deduce una inejecución por $73.817.232.

Frente a compras locales, el contrato reporta cumplimiento del 40.18% correspondiente al mes de mayo, se sugiere a la entidad contratista continuar fortaleciendo el ejercicio de compras locales adquiriendo productos a los pequeños productores de la zona certificados por el ministerio de agricultura

AJUSTE A PRESUPUESTO AJUSTE en junio teniendo en cuenta memorando de receso de los niños, no se generó déficit en presupuesto por que se tomó del rubro ración vacacional, necesitado la redistribución del rubro ración vacacional en 3 partes: junio, octubre y diciembre.

5. Análisis de coberturas, procesos de focalización y calidad del dato

Según reporte del ingeniero Fredy Arcos profesional responsable del aplicativo CUENTAME, el comportamiento de coberturas con corte 28 de agosto es:

Modalidad	Unidades programadas	Cobertura programada	Ejecución Julio		Cobertura por cubrir
			Beneficiarios atendidos	Porcentaje cumplimiento	
HCB	7	91	38	42%	53
HCB FAMI	5	75	47	63%	28

Se observa que persiste baja cobertura en las dos modalidades de atención, estando pendiente por atender 53 beneficiarios en HCB y 28 en HCB FAMI, se evidencia que el comportamiento obedece al cierre de 4 unidades: 3 HCB y 1 FAMI, a la fecha no se refleja modificación de contrato a través del cual se liberan recursos de unidades inactivas. El operador se compromete a fortalecer ejercicio de focalización de usuarios en las unidades con el apoyo del talento humano.

PÚBLICA

Frente a certificación que justifica bajas coberturas expedida por autoridad del sector (para HCB: Los Mayitos en la Vereda Palacio Alto, y FAMI Las Emprendedoras en Santa Rosa), la señora Magola Gonzales expone se han presentado y ajustado según observación realizada por ICBF

6. **Reporte de actividades equipo de integralidad servicios P. I. ICBF**

Los profesionales de integridad en servicios de P.I de ICBF, integrado por el nutricionista Juan Camilo Meneses y la pedagoga Nathalia Jurado, durante el mes de agosto realizaron visita a las UDS aclarando que su presencia no corresponde a una supervisión, sino a un acompañamiento cercano y colaborativo para enriquecer la práctica educativa y responder a las necesidades de los niños y sus familias.

El nutricionista Juan Camilo Meneses, refiere que en visitas realizadas a las UDS Los Mayitos y Los Bulliciosos, oriento sobre la tecnica de control de peso y talla, revisión y retroalimentación sobre el servicio de alimentación, manejo de gramajes, medidas caseras y servido de alimentos

Se resaltan algunos aspectos:

*****En el HCB Los Mayitos**,** se evidenció la presencia de polvo y suciedad en la parte superior de la nevera. Según lo reportado por la madre comunitaria, esta situación se presenta con frecuencia debido a los vientos y a una abertura que presenta el techo, lo que facilita el ingreso de polvo al servicio de alimentos. Por tal motivo, se recomienda gestionar el arreglo y adecuación del techo, con el fin de subsanar esta problemática y así garantizar un ambiente higiénico y seguro para la manipulación y conservación de los alimentos.

*Como respuesta a visita de supervisión de ICBF, en la UDS Los Bulliciosos, se ha reforzado actividades de limpieza y desinfección en la cocina y fumigación para control de plagas; la adecuación de la pared cercana al baño y la ubicación de una reja para protección del tanque de reserva de agua.

*A solicitud de la Entidad Contratista FUNFIC, el 15 de agosto, junto con la nutricionista de la Regional Daniela Morales Saa, se realizó un taller de estandarización de porciones con 8 madres comunitarias de Belén Nariño, desde el grupo de integridad, Juan Camilo Meneses realizo la socialización de Buenas Prácticas de Manufactura.

*En el taller de estandarización de porciones las MC refieren dificultad con las fechas de entrega de alimentos (día a la semana), ya que en ocasiones interfiere con la prestación del servicio en la unidad, por lo que sugiere que se coordine y establezcan acuerdos con la EAS para entrega de alimentos en la UDS sin afectar la atención de los niños.

*También en el taller de estandarización de porciones las MC., *“mencionan que en ocasiones los alimentos recibidos en las UDSS se entran “verdes” con el fin de evitar deterioro temprano del producto, se firma recibido a satisfacción, y se espera que al momento de su uso se encuentren maduros, por lo que se recomienda concertar con el proveedor de alimentos y la EAS una estrategia que beneficie a ambas partes y no vea interrumpida la atención en el servicio”*

PÚBLICA

Desde **área pedagógica**, la profesional Natalia Jurado relaciona las actividades realizadas en visitas a las UDS Los Mayitos y Los Bulliciosos:

*Se compartió en cada UDS un momento lúdico con los niños a través de actividades de ejercitación corporal, permitiendo desarrollar coordinación, atención y escucha activa, además de propiciar un espacio de interacción agradable y dinámico.

* Se recordó a las MC que se está enviando semanalmente un apoyo pedagógico con una propuesta de planeación, que sirva como referente y guía en la estructuración de las planeaciones del hogar comunitario. Se enfatizó en la importancia de revisar estos apoyos, estudiarlos y adaptarlos según las características de los niños en coherencia con la intencionalidad pedagógica y estrategias didácticas.

*****Se enfatizó en la realización de la segunda toma de la Escala Cualitativa de Valoración del Desarrollo Infantil (ECVDI R), y se orientó que cada niño es único con características propias y ritmos de aprendizaje distintos por lo que las descripciones en el formato de seguimiento al desarrollo del niño deben ser individuales claras y específicas.

*En la UDS Los Mayitos, al observar que los registros de planeación tenían descripción breve para orientar la práctica, se explicó a la MC sobe la importancia de contar con una estructura completa de la planeación pedagógica, que incluya: intencionalidad/propósitos, momentos (inicio–desarrollo–cierre), actividades rectoras, organización del ambiente, estrategias pedagógicas.

*En la UDS Los Mayitos, al no contar con el diligenciamiento del formato de novedades, se explicó a la MC la necesidad de (asistencias, ausencias, retrasos, incidentes, observaciones). En esta fecha, un niño presentaba leve raspadura en la nariz; la madre comunitaria informó que ocurrió jugando en casa. Se recomendó dejar constancia escrita para garantizar trazabilidad, comunicación con familias y respaldo institucional.

*En Ambiente y rincones pedagógicos, se recomendó a las MC ajustar/fortalecer los rincones (lectura, arte, juego simbólico, construcción), colocar letreros visibles y llamativos e identificar claramente cada espacio, el cual, favorece la autonomía, la autorregulación y el uso intencionado de materiales.

7. Avances Componente Nutricional

A través de correo electrónico de agosto 27, la nutricionista Migdaly Garcia (hasta julio realizo acompañamiento y asesoría al componente nutricional de contratos de P.I.), informa que el operador FUNFIC para el contrato 520010732024 cuenta con aprobación de las líneas de acción del componente de salud y nutrición teniendo en cuenta los entregables enviados a la fecha, los cuales se encuentran cargados en repositorio OneDrive y describe lo siguiente:

1. Línea 3. Prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia: Se encuentran avalados los siguientes protocolos.

Servicio HCB:__Enfermedades inmunoprevenibles, Enfermedades prevalentes, Enfermedades transmitidas por alimentos, Plan de saneamiento, Protocolo de manejo de cárnicos y lácteos, Protocolo

administración de medicamentos. Se concluye que al manual de BPM se debe anexar el plan de capacitación.

Servicio HCB FAMI: Plan de saneamiento, Protocolo de manejo de cárnicos y lácteos, con su plan de capacitación, Protocolo administración de medicamentos. Se concluye que el Manual de BPM se debe aterrizar al servicio anexando también el plan de capacitación.

La línea 1 está inmersa en los protocolos aprobados, por tanto, cuando se requiera se debe ajustar a los nuevos retos tanto en la activación de Ruta acorde a los servicios existentes en los territorios como en la aparición de nuevas enfermedades, como por ejemplo la contingencia por brote de Manos, pies y boca

Con relación Línea 2 se integra tanto en las acciones de seguimiento nutricional como en el PLAN DE ACCION DE LACTANCIA MATERNA, en días anteriores se orientó en el ajuste a realizar para dar cumplimiento en línea con el Plan decenal de LM.

Línea 4. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad:

- CICLO DE MENÚ, ANALISIS NUTRICIONAL, LISTA DE INTERCAMBIOS, GUIA DE PREPARACIONES, ESTANDARIZACION DE PORCIONES SERVICIO HCB: Desde el centro zonal se realizó el diseño de todos los entregables los cuales fueron debidamente enviados, estos fueron aprobados a 23 de febrero de 2025.
- CICLO DE MENÚ y LISTA DE INTERCAMBIO SERVICIO FAMI: Se dio aprobación y firma el 4 de abril de 2025.

Selección de Proveedores

PÚBLICA

COMPRA DIRECTA					
NOMBRE	Cedula de representante legal	RUT	Cámara de comercio	Concepto favorable o favorable con requerimientos al 75%)	Observaciones
DISTRIBUIDOR DHM	DEIBY ARMANDO HERNANDEZ MARCILLO	**VIGENTE CUMPLE**	**VIGENTE CUMPLE**	91% FAVORABLE 20-2-2025 **CUMPLE**	Anexa certificada de pequeño productor – UMATA y en la base de datos enviada por la secretaria de agricultura
COMPRAS INDIRECTAS					
COLACTEOS	MIRYAM SORAYA ARIAS CONTRERAS	RENOVAR GENERACION DE SOPORTE A VIGENCIA 2025	RENOVAR EL SOPORTE A VIGENCIA 2025	79% FAVORABLE, 5 AL 12 DE ABRIL DE 2024 – si es posible **colocar el más actualizado**	Certificación de compra de leche a pequeños productores
INDUSTRIAS LACTEAS DLAIT S.A.S	MARIA IVONNE UNIGARRO ORTIZ	**VIGENTE CUMPLE**	**VIGENTE CUMPLE**	19-12-2024, 62,7% FAVORABLE, ADJUNTAR LA TOTALIDAD DEL ACTA DE VISITA	Certificación de compra de leche a pequeños productores, **si se tiene una más actualizada adjuntarla**
LACTEOS ANDINOS DE NARIÑO S.A.S	SALVADOR DEL CRISTO ESCOBAR MIRANDA	**VIGENTE CUMPLE**	RENOVAR EL SOPORTE A VIGENCIA 2025	83,2 % FAVORABLE 05-2-2025 **CUMPLE**	Certificación de compra de leche a pequeños productores, **si se tiene una más actualizada adjuntarla**
MULTICARNES LA LUJOSA S.A.S	YUDY VIVIANA MORALES PAYAN	**VIGENTE CUMPLE**	**VIGENTE CUMPLE**	17 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 95,5% FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Certificación de compra de cárnicos a pequeños productores, anexa resolución como planta acondicionadora de carne. **Debe renovarse los documentos de los transportadores de carne**
COMPRAS INTERMEDIARIOS					
FUNDEREPROCO	LISBETH KATERINE LASSO SILVA	**VIGENTE CUMPLE**	**VIGENTE CUMPLE**	27-3-2025 96,5% FAVORABLE **CUMPLE**	N/A
LA BONANZA	JAIME RICARDO CERON MADROÑERO	**VIGENTE CUMPLE**	**VIGENTE CUMPLE**	1-10-2024 96% FAVORABLE CUMPLE	N/A

LISTADO F9: Se relaciona la información de los alimentos entregados por parte de cada proveedor, no obstante, se hace necesario su actualización acorde a la aprobación de fichas técnicas finalizada en el presente mes

PROPUESTAS DE RACION PARA PREPARAR: Las conformaciones de RPP se han ido subiendo y ajustando de manera mensual por parte de la EAS. Pendiente cargar la RPP del mes de AGOSTO, aprobada por la supervisión contractual en la carpeta asignada al contrato.

INFORMACION DE TRANSPORTADOR: La documentación aportada para vehículos transportadores de alimentos se relaciona así:

Cedula	Licencia de conducción	Tarjeta de propiedad	SOAT o seguro	Certificado medico	Certificado BPM	Concepto sanitario del vehículo	RUNT
MAICOL ANDERSSON AREVALO TRUJILLO	VIGENTE	10023573285	VIGENTE 31 de enero de 2026	VIGENTES	ANEXAR EL MAS ACTUALIZADO	12-2-2025 FAVORABLE 100%	VIGENTE

PROTOCOLO O PROGRAMA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

- El protocolo fue revisado, sin embargo, debe actualizarse a los proveedores actualmente contratados con su respectivo soporte de los puntajes obtenidos en su selección.

FICHAS TECNICAS DE ALIMENTOS:

- A la fecha la EAS cuenta con aprobación de 56 fichas técnicas

Evaluación y seguimiento del estado nutricional:

Con relación a 3 beneficiarios reportados con riesgos de desnutrición según 2da toma, el nutricionista Juan Camilo Meneses informa los seguimientos efectuados.

Abril Samanta Paladines: Según los últimos controles de crecimiento (10/07/25), la niña presenta peso y talla adecuados para la edad, encontrándose actualmente fuera de riesgo nutricional. Esto evidencia que ha superado su estado previo de malnutrición, mostrando una evolución favorable en su desarrollo. Actualmente inscrita y en seguimiento por el programa “madre canguro” La niña recibe lactancia materna exclusiva de manera adecuada y mantiene seguimiento médico especializado en la ciudad de Pasto, garantizando la continuidad de sus cuidados de salud

Jose Emanuel Genoy: de 3 años, presenta desnutrición global (Z-score: -2,19) y talla baja severa (Z-score: -3,64), evidenciada en la valoración antropométrica y en signos clínicos como conjuntivas secas, cavidades oculares marcadas, cabello opaco y marcada delgadez en tronco; aunque sin edemas y con adecuada respuesta a estímulos. Su madre reporta bajo apetito y consumo limitado de proteínas, con sustitución por alimentos poco nutritivos como papas fritas, salchichas y mecatos. No registra seguimiento médico desde noviembre de 2023, lo que lo mantiene en alto riesgo nutricional y de salud, requiriendo atención integral y acompañamiento especializado de manera prioritaria.

Helen Sofia Castañeda: e realizó la valoración antropométrica de Helen Sofía Beltrán (RC: 1083814910) en el marco de la confirmación de un reporte de desnutrición, encontrando talla adecuada para la edad (Z-score: -3,64) y riesgo de desnutrición aguda (Z-score: 1,98) según peso/talla; en la exploración cefalocaudal se evidenciaron conjuntivas secas, cavidades oculares marcadas, cabello opaco, marcación

de la reja costal y escápula, abdomen distendido y globoso, extremidades móviles sin edema y buena respuesta a estímulos; adicionalmente, se identificó bajo consumo de proteínas en el hogar a pesar de buen apetito en el servicio, ausencia de seguimiento médico actualizado (último reporte de enero de 2025 sin hallazgos relevantes)

Mediciones Intermedias

Se evidencia que en articulación y apoyo de nutricionista enlace de seguimiento a verificaciones de calidad y nutricionista de equipo de integralidad de servicios de P.I. de ICBF y el operador, el 30 de julio se realizó ejercicio de mediciones intermedias de 15 equipos antropométricos: balanza pesa personas, balanzas pesa bebes de servicios de HCB y HCB FAMI de Arboleda y Belén.

Según Acta suscrita, se concluye que todas las balanzas asignadas a HCB y HCB FAMI de Belén se encuentran en buen estado y condiciones de funcionamiento.

8. Control Social y Actividades de Asistencia Técnica

La profesional Adíela Mallama, informa el seguimiento al cargue de información correspondiente a control social, concluyendo que la EAS FUNFIC evidencia:

ACTAS DE CONFORMACIÓN DE COMITES
ACTAS DE REUNIÓN DE COMITES cumple con seguimientos adelantados por comités de control social de las UDS de abril a julio
FORMATO DE VERIFICACIÓN Y REPORTE, allega información de UDS hasta Julio.
Plan de acción de comités, se ha cumplido con lo planeado hasta julio.
Respecto a jornadas de **Socialización de los servicios**, se evidencia acta de la primera socialización, incluyendo agenda, lista de asistencia y registro fotográfico.
En cuanto **asistencias técnicas** se llevó a cabo de manera presencial, Proceso de caracterización en los servicios de primera infancia sobre EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR, Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil y Seguimiento al desarrollo

9. Proposiciones y Varios

a) Lectura del Memorando No. 20255130000042403 de julio 29/2025, emitido por la coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica de la Regional Nariño “Orientación frente al correcto diligenciamiento del Formato Presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimiento de usuarios en servicios de P.I.”.

Se resaltan los siguientes aspectos:

* Se recuerda lo establecido en el Componente de Familia Comunidad y Redes, estándar No. 2, 3 y 4 y línea 2, establecidos en las guías operativas de los servicios de atención a la primera infancia, concretamente a que es prioridad que el TH debe genere confianza, empatía y buen trato a los beneficiarios (niño, niñas, mujeres y personas en estado de gestación) y familias para identificar alertas

de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de. La EAS debe garantizar que todo el TH se apropie del protocolo y lineamientos para la prevención de las violencias contra niñas, niños en primera infancia o los documentos que los modifiquen o sustituyan, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento cada tres (3) meses en el marco del Plan de cualificación.

* Cuando se identifiquen presuntos casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de los participantes, el talento humano de la UA o UDS debe activar de manera inmediata el procedimiento indicado en el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la P.I. del ICBF, diligenciar el Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios de Primera Infancia en la hoja denominada “Presuntos hechos de violencia”, documentar, y soportar las acciones adelantadas en el Registro de novedades. Así mismo, se debe documentar en el registro de novedades las acciones adelantadas de acuerdo con lo establecido en el estándar 43.

*Cualquier persona que tenga conocimiento que un beneficiario este siendo víctima de violencia, debe realizar la denuncia de manera personal o anónima. Esta denuncia se realiza a través de las líneas de atención: línea gratuita 155 de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, para la orientación a mujeres víctimas de violencia. La línea 123, única de emergencias Nacional, que permite que en un sólo número las personas puedan acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado gratuitamente las 24 horas del día todos los días del año. Línea 141 del ICBF, o a través de las líneas de WhatsApp 3202391685- 320 2931320- 320 865 5450 o de la línea gratuita nacional 01-8000-91 8080, chat, en la página web www.icbf.gov.co.

*Ruta de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos:
a) PASO 1: Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos
b) PASO 2: Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada; cualquier persona del equipo del talento humano del servicio de primera infancia, debe informar inmediatamente al coordinador/a de la UDS o UA y al profesional psicosocial
c) PASO 3. Análisis de la situación y decisión de activar o no la Ruta Integral de Atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
d) PASO 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones: 1 profesional del equipo interdisciplinario realiza la activación y seguimiento al caso.
e) PASO 5. Seguimiento y Cierre, verificación del profesional del equipo interdisciplinario.

* La activación de ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos debe de ser objeto de seguimiento y control en el marco del comité técnico operativo, lo que quedara consignado en el Formato acta de reunión o comité vigente.

b) Novedades de Talento Humano

A partir del 18 de julio se cerró el HCB Los Angelitos ubicado en la vereda La Esperanza, teniendo en cuenta que el comportamiento de baja cobertura (3 niños en CUENTAME) se ha mantenido por más de 6 meses se decide no reaperturar la unidad de servicio y el operador procederá a realizar devolución de la dotación a ICBF.

PÚBLICA

Decisiones:

El operador debe Cumplir con los requerimientos pendientes de actualizar y complementar en el componente nutricional.

**Entrega de elementos de dotación de 4 UDS cerradas.

10. Compromisos

compromiso	**Responsable(s)**	**Fechas**
Continuar seguimiento al HCB Los Mayitos por parte de ICBF, en razón a que persiste baja cobertura en la UDS.	Equipo verificación condiciones de calidad de Servicios P.I de ICBF	Según programación de septiembre/2025.
Concluir ejercicio de revisión y actualización de la base de datos de inventarios ICBF	EAS FUNFIC	Tercera semana de septiembre/2025
Devolver a ICBF la dotación de 4 UDS cerradas	EAS FUNFIC	Tercera semana de septiembre/2025
Realizar ajuste al presupuesto teniendo en cuenta modificación del contrato por reinversión y liberación de inejecuciones	EAS FUNFIC	Primera semana de septiembre/2025
En HCB anexar al Manual de BPM el plan de capacitación y en FAMI al Manual de BPM incluir Plan de Capacitacion, según observación de la nutricionista de la Regional.	EAS FUNFIC	Segunda semana de septiembre/2025
Realizar ajustes al plan de acción de lactancia materna para dar cumplimiento en línea con el Plan decenal de LM	EAS FUNFIC	Según plazo establecido por la nutricionista de la regional.
Gestionar la Renovación del RUT y cámara de comercio de los proveedores COLACTEOS Y LACTEOS ANDINOS a vigencia 2025	Supervisora de Contrato	Segunda semana de septiembre/2025

PÚBLICA

Según nutricionista de la regional, se relacionan los alimentos entregados por parte de cada proveedor, es necesario su actualización acorde a la aprobación de fichas técnicas.	EAS FUNFIC	Segunda semana septiembre/2025
Cargar en la carpeta asignada al contrato el RPP de AGOSTO aprobado.	EAS FUNFIC	Primera semana de septiembre/2025
Respecto al transportador anexar certificado actualizado de BPM	EAS FUNFIC	Segunda semana de septiembre/2025
Actualizar protocolo o programa de selección de proveedores, incluyendo los proveedores actualmente contratados con su respectivo soporte de los puntajes obtenidos en su selección.	EAS FUNFIC	Segunda semana septiembre/2025
Cumplir con las orientaciones brindadas por el ICBF a través de memorandos revisados en el comité, frente al correcto diligenciamiento del Formato Presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimiento de usuarios en servicios de P. I	EAS FUNFIC	Durante la prestación del servicio
Coordinar y acordar la entrega de alimentos en la UDS sin afectar la atención de los niños.	EAS FUNFIC	Primera semana de septiembre/2025
Entrega de alimentos en buenas condiciones de maduración, en razón a que el proveedor en ocasiones entrega alimentos sobremadurados o verdes	EAS FUNFIC	Primera semana de septiembre/2025
Agotados los temas de la agenda, se termina la reunión a la 5:30 pm y se procede a la firma del acta por quienes intervinieron		

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Silvana Lorena Hernández	Representante legal	Funfic	
Leidy Maribel Lasso Delgado	Eje Financiera	ICBF	
Lidia Magola González	Coordinadora	FUNFIC	
Ana Patricia Valles G	Apoyo ATVO	ICBF	
Adiela Mallama Honorer	Enlace de Atención Tyne	ICBF	
Martha E. Apraez C.		ICBF.	
Juan Camilo Moreno	Nutricionista	ICBF	
Nathalia Jurado Muñoz	Pedagoga	ICBF	
Maura C. Mayorca P	Coordinadora	ICBF La Unión	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

ASISTENCIA COMITE TECNICO OPERATIVO CA 520010732024

ID	Fecha de la A	Jorna	Cédula	Nombres y Apellido	Correo electrónico I	Tipo de V	Cargo	Regiona
1	8/28/2025	Am	1233191931	Daniela Morales	Daniela.Morales@icbf.gov.co	Contrato	Nutricionista apoyo tecnico	NARIÑO
2	8/28/2025	Am	1085313290	Alice Tatiana Mora Ruales	financierafunfic@gma	Contrato	Financiera	NARIÑO

51300

MEMORANDO
20255130000042403
Radicado No: 20255130000042403

Para: **COORDINADORAS, SUPERVISORE(A)S CONTRACTUALES, EQUIPOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN, PROFESIOANES DE ASISTENCIA TECNICA, PROFESIOANLES DE INTEGRALIDAD.**

Asunto: ORIENTACIONES FRENTE AL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIAS, ACCIDENTES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA.

Fecha: 2025-07-29

Cordial y atento saludo,

Mediante el presente documento se brinda orientaciones frente al correcto diligenciamiento del formato de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como de los soportes que las Entidades Administradoras del Servicio - EAS deben presentar al Supervisor para dar inicio a acciones preventivas como: actividades de asistencia técnica y fortalecimiento, procesos de articulación institucional y el despliegues de acciones administrativas si así se requiere.

Es importante recordar lo establecido en el Componente de Familia Comunidad y Redes, estándar No. 2, 3 y 4 y línea 2, establecidos en las guías operativas de los servicios de atención a la primera infancia, del cual se extrae el siguiente texto:

> (…) "*La identificación de alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños, es una prioridad en el marco de la atención, teniendo en cuenta los efectos negativos a corto, mediano y largo plazo en los participantes y las implicaciones a nivel social. En este sentido, el talento humano debe garantizar la atención en el marco del respeto, la confianza, la empatía, el buen trato y abstenerse de comportamientos o expresiones de discriminación, rechazo, indiferencia o estigmatización; así como, velar por la identificación oportuna de situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad física, emocional y mental de los participantes y generar acciones de prevención de todo tipo de violencias.*
>
> *Desde este punto de vista, la EAS o el PDS debe incluir en las jornadas de inducción al talento humano con la socialización del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la*

Primera Infancia del ICBF y el Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas, niños en primera infancia o los documentos que los modifiquen o sustituyan, lo cual debe estar soportado con actas y listados de asistencia como evidencia. Así mismo, la EAS o el PDS debe garantizar que todo el talento humano apropie el protocolo y lineamiento mencionados anteriormente mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento cada tres (3) meses en el marco del Plan de cualificación del talento humano (ver Estándar 32), lo cual debe estar soportado con actas y listados de asistencia como evidencia.

Partiendo del proceso de caracterización el talento humano de la EAS o el PDS y la UA, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, debe identificar las instituciones para la activación de rutas de atención en presuntos casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, de acuerdo con las orientaciones del Estándar 4.

Cuando se identifiquen presuntos casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de los participantes, por ejemplo: sin registro civil o valoración integral en salud, esquema incompleto de vacunación; violencia física, sexual, psicológica, violencia intrafamiliar, maltrato, negligencia, entre otros; el talento humano de la UA debe activar de manera inmediata el procedimiento indicado en el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, diligenciar el Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios de Primera Infancia en la hoja denominada Presuntos hechos de violencia o documento que lo modifique o sustituya, documentar, y soportar las acciones adelantadas en el Registro de novedades o en los instrumentos que el ICBF defina para tal fin . Así mismo, se debe documentar en el registro de novedades las acciones adelantadas de acuerdo a lo establecido en el estándar 43, adicionalmente (…)

(…) Es importante resaltar que, cualquier persona que tenga conocimiento de una situación en la que un niño, niña, adolescente mujeres y personas en periodo de gestación esté siendo víctima de violencia, debe realizar la denuncia de manera personal o anónima. Esta denuncia se puede hacer a través de las líneas de atención: línea gratuita 155 de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, para la orientación a mujeres víctimas de violencia. La línea 123, única de emergencias Nacional, que permite que en un sólo número las personas puedan acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado gratuitamente las 24 horas del día todos los días del año. Línea 141 del ICBF, o a través de las líneas de WhatsApp 3202391685- 320 2931320- 320 865 5450 o de la línea gratuita nacional 01-8000-91-8080, chat, en la página web www.icbf.gov.co, las 24 horas del día o de manera presencial, directamente en los puntos de atención al ciudadano del ICBF. (…)

En este sentido se recuerda que de acuerdo con el *Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera*

Infancia del ICBF se cuenta con la siguiente ruta de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos así:

PASO 1: Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos los cuales se asocian con violencia física, psicológica, sexual, omisión o negligencia.
PASO 2: Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada: en donde cualquier persona del equipo del talento humano del servicio de primera infancia, debe informar inmediatamente al coordinador/a de la UDS, UCA o UA y al profesional psicosocial y para el caso de servicios comunitarios sin equipo interdisciplinario la notificación se realiza por parte de madre/padre comunitario al representante legal de la EAS, para todos los servicios tener en cuenta que dicha información debe consignarse en el registro de novedades.
PASO 3. Análisis de la situación y decisión de activar o no la Ruta Integral de Atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos: análisis ente profesionales equipo interdisciplinario o del representante legal con la madre comunitaria lo cual debe quedar consignado en formato acta de reunión o comité.
PASO 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones: 1 profesional del equipo interdisciplinario realiza la activación y seguimiento al caso, en caso de servicios comunitarios será la madre/padre comunitario y/o representante legal de la EAS quien informe de la activación de la ruta al supervisor del contrato.
PASO 5. Seguimiento y Cierre: verificación del profesional del equipo interdisciplinario – madre/ padre comunitario si el niño, niña persona gestante está siendo atendido (a) en el sector correspondiente, de no ser así se informará al sector protección con la autoridad administrativa competente. Cuando el caso ha sido atendido por un sector será éste el encargado de hacer el seguimiento de la situación y seguir el procedimiento establecido hasta su cierre.

Importante: La activación de ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos debe de ser objeto de seguimiento y control en el marco del comité técnico operativo, lo que quedara consignado en el Formato acta de reunión o comité vigente.

Nota importante: El reporte mensual del formato, no exime a la EAS de reportar el presunto hecho el mismo día de conocida la situación al supervisor y este, a la vez al área correspondiente en el ICBF.

De acuerdo con lo anterior para el correcto diligenciamiento del formato de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia, requiere seguir una serie de orientaciones con el objeto de contar con un documento completo, integro y con información veraz, que sirva de apoyo a supervisores contractuales en la toma de sediciones.

A continuación, se describen las siguientes orientaciones:

- "*Este formato busca unificar las acciones de reporte que deben adelantarse en caso de presentarse presuntos casos de violencia, lesiones y/o accidentes y fallecimientos de usuarios de los servicios de primera infancia. Con el fin de integrar lo dispuesto en los manuales operativos, la guía para la gestión de riesgos en la primera infancia y minutas*

contractuales se establecen acciones específicas para la notificación a la Dirección de Primera Infancia del ICBF ante cualquier diagnóstico, causa o motivo, dentro o fuera de la unidad de servicio".

- El formato cuenta con tres pestañas (formato reporte de presuntos hechos de violencia, formato reporte accidentes y formato reporte de fallecimientos) con sus respectivos instructivos de diligenciamiento, para lo cual es importante determinar el caso a ser reportado y diligenciar toda la información correspondiente.
- El formato se debe diligenciar en Mayúsculas, salvo las casillas que ya se encuentran predeterminadas.
- Evitar copiar y pegar en los campos del formato que tiene opciones desplegables.
- El NIT se debe diligenciar sin digito de verificación.
- El número del contrato se debe digitar de manera completa tal como reposa en el aplicativo de información cuéntame y SECOP II.
- El formato no debe quedar con casillas sin suministrar información.
- Para las columnas relativas a las acciones realizadas por la EAS, UDS y FAMILIA, el formato requiere que se haga una descripción detallada, clara, precisa y de fácil comprensión.
- Se debe realizar seguimiento al proceso de activación de póliza de seguros, en cuanto a la pestaña de accidentes la cual se encuentra en la casilla número 26 ¿Se dio la activación de póliza?, es importante que se lleve un proceso de seguimiento a dicha activación y describir las acciones realizadas y el estado actual del trámite en la casilla número 30 “Observaciones adicionales que puedan ser útiles al supervisor de contrato/o convenio.
- Para los casos de fallecimientos, además del diligenciamiento del formato, se requiere desplegar las siguientes acciones relacionadas en las Guías Operativas de cada servicio de atención.

- ✓ Copia del resumen de la historia clínica, previa autorización de la familia y el cuidador.
- ✓ Diligenciar el Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los participantes de los servicios de primera infancia en la hoja de fallecimientos o documento que lo modifique o sustituya, para su respectivo seguimiento.
- ✓ Presentar al supervisor del contrato apoyo a la coordinación en caso de operación directa por el ICBF, el Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido o documento que lo modifique o sustituya donde se describe la atención al participante fallecido, las acciones desarrolladas para el acompañamiento a la familia y el cuidador, soportes de lo allí reportado y otros que para el momento se dispongan.
- ✓ Realizar la desvinculación del participante fallecido del sistema de información o herramienta que el ICBF determine de forma inmediata una vez haya ocurrido el deceso.

Además de las actuaciones descritas anteriormente, se hace necesario anexar los siguientes soportes:

1. Documento de identificación.
2. Afiliación al SGSSS.
3. Carné de vacunación.
4. Carné de crecimiento y desarrollo.
5. Ficha de caracterización.

6. Entrega RPP y refrigerios (cuando aplique)
7. RAM.
8. Datos Antropométricos.
9. Canalización a salud y seguimiento (aplica en usuarios con DNT)
10. Registro de Novedades.
11. Notificación al supervisor.
12. Certificado de defunción y/o fallecimiento.
13. Historia clínica (en caso de contar con ella y previa autorización de los acudientes).
14. Desvinculación -Cuéntame.
15. Reporte soportes activación póliza, seguimiento y el estado actual del trámite.
16. Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido
17. Actividades administrativas desarrolladas (requerimientos, plan de mejora, compromisos, cierre de requerimientos, entre otros.).
18. Soporte formación TH en proceso de activación de póliza.
19. Soporte formación TH en plan de gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.
20. Soporte formación TH en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF – Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia – primera infancia libre de violencias.
21. Soporte formación a familias en proceso de activación de póliza.
22. Soporte formación a familias en plan de gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.
23. Soporte formación a familias en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF - Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia – primera infancia libre de violencias.
24. Plan de mejora, en el cual se propongan acciones, preventivas, correctivas, de mitigación y compromisos frente al hecho reportado, con su respectivo seguimiento al cumplimiento

Para lo casos de presuntos hechos de violencia y reporte de accidentes se debe reportar los siguientes soportes.

- Documento de identidad
- Registro de novedades y situaciones especiales
- Soporte de reporte del caso al supervisor contractual
- Reporte soportes activación póliza, seguimiento y el estado actual del trámite.
- Soporte formación TH en proceso de activación de póliza.
- Soporte formación TH en plan de gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.
- Soporte formación TH en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF – Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia – primera infancia libre de violencias.
- Soporte formación a familias en proceso de activación de póliza.

- Soporte formación a familias en plan de gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.
- Soporte formación a familias en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF - Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia – primera infancia libre de violencias.
- Plan de mejora, en el cual se propongan acciones, preventivas, correctivas, de mitigación y compromisos frente al hecho reportado, con su respectivo seguimiento al cumplimiento
- Actividades administrativas desarrolladas (requerimientos, plan de mejora, compromisos, cierre de requerimientos, entre otros).

En caso de no presentarse situaciones de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos al interior de las UDS, se debe diligenciar de manera mensual el Formato certificación de la no ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios o el documento que lo modifique o sustituya.

Teniendo en cuenta que el líder del equipo de seguimiento a la ejecución de cada centro zonal es la persona que realiza el registro de dicha información en el repositorio Regional de manera mensual (mes vencido), es importante que cada supervisor contractual realice la entrega oportuna de los soportes mencionados máximo el primer día hábil del mes siguiente. Lo anterior, con el fin de poder consolidar y hacer las actuaciones solicitadas a través del memorando de orientaciones con radicado No. 20251620000031363 de 14-03-2025, relacionadas con el cargue de información tanto en el repositorio nacional como en el regional.

Quedamos atentos a sus inquietudes y ampliación de información

Atentamente,

MARIA ANTALIA IBARRA CABRERA
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Nariño

Proyectó: Johana Delgado Pardo – Contratista P.I
Ingrith Maribel Calvache Enriquez – Enlace de Asistencia Técnica
Yonny Alexander Bastidas Melo - Enlace de Seguimiento a la Ejecución Jurídico

Reviso: Saray Yineth Sepulveda Mendez – Referente Primera Infancia